

Noticiero de Soria

Sábado 10 de Junio de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 919.

Venta de colonias

AL ALEMANIA

Las Carolinas y las Marianas.

En el Mensaje se alude á cesión de territorios españoles al imperio alemán, y este extremo, acordado en el Gobierno anterior y reservado hasta ahora, puede ser ya del completo dominio del público.

El Gobierno liberal firmó una nota con el Gobierno alemán, comprometiéndose á cederle, previa la correspondiente aprobación de las Cámaras, las islas llamadas Marianas y Carolinas, sobre las bases siguientes:

1.ª El Gobierno alemán entregará á España la cantidad de cinco millones de duros.

2.ª El Gobierno de España se reserva para su país dos depósitos de carbón en los territorios cedidos y en los puntos que él designe.

3.ª Los frailes españoles serán respetados en el ejercicio de su ministerio y obtendrán los mismos privilegios que los representantes de otros cultos.

4.ª Se concederán á España las ventajas arancelarias que al país más favorecido en cuanto se refiere á los territorios enajenados.

Las Carolinas.

El Archipiélago denominado de las Carolinas, que forma parte de la Micronesia, está situado entre los 6° y los 12° de latitud N. y los 135° y los 160° de longitud E. Constituyenlo diferentes grupos de islas, cuyo número en total pasa de quinientas, y el primero de los cuales fué descubierto en 1686, recibiendo el nombre de Carolina, que luego sirvió para todo el archipiélago en honor del Rey Carlos II.

Sus principales islas de O. á E., son: Yap, Oulouty, Ronk, Ponymipete, Namonlouk, Semiaccine, Oualan y Mac Askill.

La mayor parte de las Islas de todos aquellos grupos son bajas y llanas, hay algunas montañosas.

Hay entre ellas bancos de arena y arrecifes que dificultan la navegación.

A pesar de la latitud á que se encuentran, no es allí excesivo el calor.

La vegetación es vigorosa y variada; la fauna no tiene las mismas condiciones puesto que no existen allí fieras temibles ni grandes anfibios.

Los habitantes de las Carolinas pertenecen á la raza malaya polinésica, de robusta constitución y carácter dulce y hospitalario.

Las Marianas.

Islas de los Ladrones se llamó también á las Marianas, por la rapacidad características de los que las habitaban en la época en que fueron descubiertas.

Están situadas entre los 13° y 14° de latitud N. y los 142° y 144° de longitud E., al N. de las Carolinas.

El descubrimiento de las Marianas fué realizado en 1521.

El almirante inglés Ausón, que las visitó en 1742, hizo de ellas una descripción muy pintoresca: Lord Byron estuvo también allí poco después de dicha fecha.

A excepción de Guam, la más importante isla del grupo, todas ofrecen un triste aspecto de esterilidad. En muchas de sus montañas hay volcanes.

La superficie total de las Marianas es de 3.078 kilómetros cuadrados.

Las Palaos.

Este Archipiélago, denominado también Pelew y Palos, situado al Oeste de las Carolinas y se compone de 26 islas, siendo las principales las de Baubeltouap, Kyangle, Koruran, Pelelew, Angous y Erikolithou.

Rodócalas por el Oeste un arrecife de coral de 13 kilómetros de extensión.

El suelo de las Palaos es muy fértil, y en algunas partes está cuidadosamente cultivado.

Sus habitantes son tribus salvajes cuyos individuos, de regular estatura y vigorosos, están casi continuamente en guerra unos con otros. Tienen la piel cobriza, y llevan el pelo largo y flotante.

Los hombres van desnudos, las mujeres llevan dos delantales hechos con fibras de coco, y unos y otras adornan su cuerpo con tatuajes complicadísimos.

Hablan una lengua derivada del malayo, y su industria consiste en la fabricación de azagayas, flechas, cuchillos y canoas de troncos de árbol.

Admiten la poligamia, que solo es practicada por los jefes de tribu.

En los bosques de las Palaos existe gran variedad de aves de brillante plumaje, y en sus aguas abunda el pescado, las focas y las tortugas.

EL NUEVO DICCIONARIO

Aparecerá probablemente el nuevo Diccionario de la Real Academia Española en los últimos días de Octubre ó primeros de Noviembre próximos.

Los pliegos estampados llegan hasta ahora al final de la letra F.

La última edición, publicada en 1884, era la duodécima y constaba de 15.000 ejemplares; pero se agotó hace seis años y el gran pedido hecho á la Academia ha inducido á elevar la tirada del nuevo léxico á 25.000.

El precio de cada ejemplar, juzgando por el de la edición anterior, será el de veinte pesetas. Como la venta de los 25.000 ejemplares en prensa parece asegurada, el importe puede calcularse en quinientas mil pesetas.

Aparte de los académicos de número, los correspondientes españoles han contribuido: el señor Bueso, con diez mil papeletas; el señor Oca, con cinco mil, y con varios números el padre Fita, y los señores Palau, Eguilaz, Alvarez Sereix, Saralegui y Fabra; de los americanos han remitido definiciones los señores Calcaño, Riva Palacio, Seijas y Tejada. De fuera de la corporación han colaborado el padre Pedro Gómez, don Mariano Medina, don Felipe Pedrell, don José Ramón de Luanco, don Ildefonso Sierra, don Rafael Monroy y otros más.

Se ha reunido así un caudal de 40.000 papeletas con observaciones utilísimas unas, porque desde luego dan solución á los defectos señalados, y otras, porque, sin acertar por completo con ella, han fijado la atención de la Academia sobre el punto discutido.

Varios autores han coincidido de tal manera que sobre la misma asociación se han recibido en secretaría cuatro ó cinco cédulas redactadas en el mismo sentido.

En el nuevo Diccionario se ha emprendido la reforma de las terminaciones correspondientes á ciertos cuerpos simples, que, por la influencia del francés, disonaban de los mejor escogidos para la mayoría de ellos. También se han rectificado malas acentuaciones, procedentes de la descuida-

da traducción de libros franceses, incluyendo las voces «electroliso» y «dinamo», ya que se dice «análisis» y «parálisis», y que los modernos químicos, al igual de los antiguos botánicos, escriben «didinamo», «tridinamo», etc.

Los académicos tienen la esperanza de que el nuevo Diccionario sea apreciado como digno de competir en esmero y rigor lógico, en aceptación de palabras, con las obras similares más acreditadas en el extranjero.

Allá veremos.

Noticiero de Soria

LA INDUSTRIA AZUCARERA

EN LA PROVINCIA.

Hace días indicábamos que se iniciaba la idea de llegar á establecer en nuestra provincia, una Sociedad que se encargase de explotar la industria azucarera, y hoy vemos comprobada nuestra noticia, teniendo gran satisfacción en ello, pues se trata de un elemento de riqueza que puede llegar á tener importancia y trascendencia suma en nuestro país, tan necesitado de grandes industrias y fabricaciones que den palpablemente á demostrar que *no es pobre* por su suelo y sus varios productos, sino porque aquí no contamos con hombres de resolución é iniciativas que quieran, «amando á la provincia de Soria», hacer por ella cuanto se merece.

—A don Antonio Rico Barrón se debe en Burgo de Osma, la creación de una finca tan hermosa como «La Rasa», y de esta finca se trata para dar impulso á la importante industria azucarera.

Gratamente hemos sido sorprendidos por nuestro colega *Revista Agrícola Castellana*, órgano del Centro de Labradores de Valladolid, que en su último número dedica la mayor parte de sus páginas á tratar de este asunto; publica un buen retrato de don Antonio Rico Barrón, elogiando su memoria (como merece) y dá un exacto Croquis de su finca «La Rasa» con un fotograbado aparte, de la bonita y cómoda Casa de campo que en aquella construyó.

El mejor elogio, que podemos hacer, llevados de nuestros entusiasmos por cuanto es meritorio y bienhechor para nuestro país, es el de dar á conocer en este asunto,—que vivamente deseamos se realice,—las Bases que se han formado para la constitución de la Sociedad que ha de explotar la industria azucarera, precediéndolas de la carta circular que la respetable Viuda de Rico Barrón é hijos, ha dirigido ya á varias personas.

Merece empresa de tal consideración verse coronada por el mayor de los éxitos.

Ojalá no tarde en llegar el día de apreciar en «La Rasa» los más positivos resultados de tan importantísima industria para la que son precisos muchos brazos, pudiéndose evstar en gran parte la fatal emigración de muchos infelices obreros de la provincia que van á fenecer á luengas tierras.

He aquí la Circular y las Bases de referencia:

«Burgo de Osma de... 1899.—Sr. D...—Muy apreciable señor nuestro: Disponiendo los que suscriben de una extensa finca regá-

ble, la cual ofrece inmejorables condiciones económicas, por su situación y elementos con que cuenta, para la producción de la romolacha azucarera [necesaria al abastecimiento de una fábrica de las condiciones que se deseen, así como para el establecimiento de esta, dentro de aquella, han decidido constituir en breve plazo una sociedad destinada á la explotación de dicha industria con todas las anejas que puedan contribuir á su más lucrativo éxito, cual lo serán el «cebo» de ganado con las pulpas, la destilación de melazas y aprovechamientos de los demás residuos.—La indicada finca, conocida con el nombre de La Rasa, se encuentra situada en el valle del Duero, términos municipales de Osma y San Estéban de Gormaz, en la Provincia de Soria, y forma un solo coto de más de mil hectáreas de terreno, limitado. Al S. por el citado río, al E. por su afluente el Ucero, del cual se deriva el canal de San Antonio, propiedad de la misma, y que la sirve de verdadero cierre en su parte O., cruzando la mayoría de su falda N. la vía férrea de Valladolid á Ariza, la cual tiene enclavada en ella la Estación de Osma, de segunda clase, enlazada por carretera del Estado con la importante villa del Burgo de Osma que dista solo seis kilómetros.—El citado canal, verdadera base de este proyecto, por servir no solo para el riego y necesidades industriales de esta fabricación, sino también por disponer de importantes saltos como fuerza motriz, fué construido el año 1869 por la exclusiva cuenta del Excmo. Sr. D. Antonio Rico Barrón, al poner en cultivo la expresada finca, para cuyo fin solicitó y obtuvo la concesión de 800 litros de agua por segundo, caudal que es bastante seguro aun en los años de mayor escasez. De su beneficio vienen disfrutando sin interrupción unas doscientas hectáreas, las cuales podrán elevarse á ochocientas que están dentro de la zona regable, así como también análoga ó mayor superficie de la vega inmediata del pueblo de Pedraja, cuyos vecinos ya la utilizan en parte, y lo harán á no dudarlo en la escala necesaria facilitándoles los medios de aumentar su producción, que sin el concurso del riego no pueden obtener. Por uno y otro puede garantizarse la obtención de la materia prima necesaria para la fábrica proyectada, de un modo seguro y económico, ventajas que no ofrece ninguna otra de las hasta ahora establecidas, y por cuyo motivo los beneficios de esta han de ser más seguros y duraderos.—Además de las incomparables ventajas que van apuntadas y de las no menos atendibles que ofrece la expresada finca para el cultivo, por la profundidad y poca cohesión de su terreno, así como por la planicie uniforme con ligera pendiente que la forma, según indica su nombre, debe tenerse muy en cuenta las que le dan la existencia de la estación férrea de segunda clase, la baratura de obreros, la proximidad de canteras de caliza y abundancia de combustible para la obtención de cal, y por último el poder realizar con gran economía el engordo de ganado y el disponer de una finca sana y agradable para la residencia de los que constituyan la sociedad.—No dudando que encontrará V. aceptables las bases que á continuación exponemos para llevar á cabo tan beneficioso como patriótico proyecto y que se decidirá á contribuir á ello con su inscripción y propaganda, se ofrecen de usted atentos y S. S.—Viuda de Rico Barrón é Hijos.

Bases para la constitución de una Sociedad anónima que se formará para explotar la

Industria azucarera y sus anejas en la finca titulada La Rasa.—1.^a—Se constituirá una sociedad industrial con tres millones de pesetas de capital, que se calculan precisos para adquirir la propiedad de la citada finca, establecimiento de la fábrica con toda su maquinaria y para atender á los gastos que ha de originar el cultivo de la remolacha azucarera y su transformación, con aprovechamiento de residuos, hasta obtener productos realizables en el mercado.

2.^a—Siendo el principal fundamento y garantía de esta sociedad el contar con los terrenos y elementos necesarios para el abastecimiento de una fábrica de regulares proporciones, así como para el funcionamiento económico de esta, se ofrece al objeto la finca titulada *La Rasa*, con todos sus terrenos, agua y edificios de que dispone, según se indica anteriormente y aclara con el croquis adjunto. (1).—3.^a—Se admitirán también cesiones de las tierras enclavadas en la comarca susceptibles de dicho cultivo, cuyos poseedores quieren enajenarlos con el objeto expuesto, y muy especialmente las regables con el canal de la finca. A unos y otros se les podrán entregar acciones correspondientes á su valoración.

4.^a—Se emitirán además acciones de mil pesetas en el número de dos mil para formar el capital de explotación que se juzga preciso á los fines propuestos. Para solicitar las acciones indicadas se señala como plazo todo el mes de Junio en la casa administración de la citada finca, Burgo de Osma y en la Banca de Valladolid de los señores Jover y Compañía.—5.^a—Terminado el mes antes señalado, se comunicará á todos los anotados como suscriptores la cantidad total que resulte solicitada, ya para ampliarla si fuera preciso, ya para que sepan la reducción proporcional que haya de sufrir la ofrecida por cada demandante, en el probable caso de que exceda á lo presupuestado, concediéndoles un nuevo plazo de quince días para que ratifiquen sus proposiciones en uno ú otro sentido.—6.^a—Antes de formalizar estas se convocará á todos los socios presuntos para celebrar una junta en la finca donde se piensa establecerse la industria con el fin de comprobar los datos que sirven de fundamento á este proyecto, y decidir en su vista el nombramiento de la Comisión que se ha de encargar de proponer la manera más acertada de realizarlo.—7.^a—Dicha Comisión formulará los estatutos porque la sociedad ha de regirse, y una vez aprobados por los accionistas, se procederá á su constitución definitiva nombrando un Consejo directivo, el cual estará formado por los diez socios que tengan mayor capital suscrito y los individuos que por sus conocimientos, de uno ú otro orden, se considere conveniente que figuren en él para su más provechosa gestión. La residencia de este se determinará por los que le formen, teniendo en cuenta las conveniencias de la mayoría de ellos, en cuanto sean compatibles con los de la sociedad.—8.^a—Debiendo estar constituida esta sociedad á primeros de Septiembre próximo para proceder á la preparación de los terrenos que han de sembrarse de remolacha en la primavera inmediata, no convendrá ampliar los plazos antes señalados, en los cuales se procurará ultimar todos los trabajos preliminares.—Las dudas que ocurran sobre los datos consignados y bases propuestas serán aclaradas por el administrador de la finca don Antonio Rico Ortiz, residente en el Burgo de Osma, ó por el Ingeniero agrónomo don Galo de Benito, catedrático en Valladolid, los cuales contestarán verbalmente ó por escrito á los que se les dirijan con dicho objeto, y lo mismo en Soria don Manuel Rico Ortiz y don Epifanio Roldán, Casa de Banca.

(1) Aunque ya se ha producido la remolacha en ella con buen resultado en años anteriores, se ha puesto en este varias parcelas de comprobación y estudio, para evidenciarlo mejor y poder hacer cálculos más seguros y exactos. También se ha precisado la pendiente disponible del canal, la cual permite el aprovechamiento con poco corte de uno ó más saltos; que darán de 50 á 100 caballos hidráulicos, según que se elija uno ú otro punto de los tres marcados en el croquis para el emplazamiento de la fábrica, (F. F. y F.)

"Fiestas de San Juan,"

Revista festiva ilustrada.

25 céntimos ejemplar, por correo 30, previo pago.

Suscriptores de la capital, hasta hoy:

Don Antonio R. Zalabardo, 1.—don Manuel Blasco Latorre, 1.—don Buenaventura Mateo, 1.—don Antonio P. de la Mata, 1.—don José Santa Cruz, 1.—don Juan Gómez, 1.—don Jorge Balsa, 1.—don Ricardo España, 1.

De fuera de la capital:

Señorita Julia Sánchez Malo, de Quel (Logroño), 1.—don Manuel de Miguel, de Narros, 1.

Lo de siempre.

Uno y otro año, al llegar el verano, reproducimos el suelto siguiente, sin conseguir que al mal se ponga remedio.

Al río Duero acuden á bañarse algunos muchachuelos bastante crecidos, olvidando el respeto á la moralidad y como no hay un guardia para recordárselo, se reproducen diariamente escandalosas escenas que es necesario evitar.

¡Ojalá que el mes que viene no digamos otro tanto!

Solemnes cultos

que la Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga consagra á su patrono en la Iglesia de San Clemente.

Desde el trece al veintiuno del actual y hora de las seis y media de la tarde, tendrá lugar solemne novena al Ángelico joven San Luis Gonzaga, que será amenizada por la música y canto de la Congregación, y se dará á adorar la reliquia del Santo.

El veintiuno, fiesta del Protéctor de la juventud, á las siete de la mañana, admisión de nuevos congregantes y Comunión general; á las diez solemne Misa con panegirico á cargo de don Ulpiano Vera, preceptor de latinidad y Vice-Director de la Congregación.

El mismo día á las siete de la tarde y después de terminada la novena, solemne procesión con la imagen del Santo por las calles de costumbre, asistiendo los congregantes con su medalla y cinta azul, y demás fieles que deseen concurrir.

Durante la novena ganan los congregantes cuarenta días de indulgencias concedidos por el Ilmo. Prelado, y el día 21, fiesta del Santo, indulgencia plenaria confesados y comulgados, concedida por Su Santidad.

La *Gaceta* publica un resumen de las cantidades que cada una de las provincias dió durante la guerra para la *Suscripción Nacional*, y SORIA, la humilde y pobre SORIA contribuyó con *dieciocho mil cuarenta y nueve pesetas y seis céntimos*.

Esé dinero tienen de menos nuestra capital y provincia tan desatendidas por los elementos oficiales, sin que aquí se logren nunca los beneficios de que otras capitales y provincias gozan.

Hay paciencia para aguantar tanta preterición? Va llegando el momento de las soluciones más resueltas.

Se halla en nuestra capital á pasar la temporada veraniega nuestro antiguo amigo don Emilio García Mosé, Interventor de Hacienda que fué de la provincia y muy estimado de los sorianos.

Nuestro colega *La Región* nos alude con motivo de un suelto, que inspirado por un colega madrileño, reflejamos hace días referente á la proposición que un Diputado á Cortes piensa presentar al Congreso, respecto á que las recompensas por las últimas campañas, sólo sean honoríficas.

No sabemos qué diputado será ese, (de Soria, lo dudamos) y como únicamente simpatizamos con la idea, de ahí que la reprodujémos.

De la proposición del señor Muñoz, nos ocupamos con la imparcialidad debida, cuando la presentó.

De iniciar la suscripción nacional para erigir un monumento á Castelar también se ocupa *La Región* é invita á los sorianos, á las Corporaciones y Sociedades.

Humilde es el óbolo del NOTICIERO DE SORIA pero ante todo y tratándose de honrar la memoria de tan ilustre español, hemos de contribuir en lo muy poco que podemos, y el señor Jodra, en cuyo establecimiento de librería dice que se admiten suscripciones, puede contar con la nuestra.

Como introducción al recorrido de deficiencias en materia de Higiene Pública, altamente remarcables en nuestra querida *Capital*, que un estimado colaborador se propone desde estas columnas, levantamos acta de la siguiente: Por delante de un grupo de casas que existen á la derecha del camino, ya próximas al puente, y tocando

casi á las puertas de las aludidas viviendas, pasa una atajea descubierta, por la cual se desliza *plácida*, turbia corriente de líquidos putrefactos que tiene su *alta marea* diaria, y todo por el acrecentamiento con los procedentes del Matadero público, producto de las faenas cotidianas que en el mencionado establecimiento se realizan.

Solo el tabicado de puertas y ventanas y la reclusiva perpetua podría librar á los *afortunados* habitantes de aquellos perfumados *hoteles* de los efectos perniciosos que los miasmas desprendidos habrán de producir en sus organismos.

De consiguiente, esto, además de lo que tiene de deficiente, es una verdadera crueldad.

Máxime, cuando bien se puede asegurar, que el dar mas profundidad á la dichosa atajea y aislarla del ambiente con sus correspondientes cubiertas tal vez no exija otro *despilfarro*, que el de 150 pesetas! próximamente.

Don Victorio Julián Alguacil Aramburo, maestro de Lérida, ha solicitado la inspección de Soria.

Resolviendo varias consultas ha dispuesto el ministerio de la Guerra que los individuos sujetos al servicio militar no sean autorizados para contraer matrimonio; no expidiéndoseles, por tanto, el certificado de soltería, hasta que pasen á la tercera situación, ó sea á la de reserva activa, siendo baja en filas.

Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer tuvo lugar en la Iglesia de San Juan de Rabanera la solemne función religiosa en honor del Sagrado Corazón de Jesús, que anualmente celebra la Asociación de dicho nombre.

El sermón estuvo á cargo del párroco del Barrio de las Casas don Cándido Ramos, y de él hemos oído hacer justos elogios.

Asistió la Capilla de la Iglesia Colegial dirigida por el maestro Balsa.

Por la tarde recorrió las calles de costumbre la procesión, que estuvo tan concurrida como en años anteriores.

Ayer á las cuatro de la tarde hallándose jugando en un balcón del piso principal de la casa número 1.^o de la Puerta del Postigo, el niño de cinco años Carlos Villalumbrosia Lázaro, tuvo la fatalidad de caer á la calle, siendo grande la alarma y el susto que con tal motivo se produjo, pero afortunadamente el golpe no le causó herida ni contusión alguna.

Los médicos señores Colmenares, Ruiz Zalabardo, Guisande y Rabal (don Celestino) visitaron al niño, el cual esta mañana seguía bastante bien.

Reciban los padres don José y doña Leandra nuestro parabién, pues en medio del contratiempo sufrido, no pudo ser más afortunado el caso.

Se asegura, según dice un colega, que el monopolio de cerillas, que venia siendo de 4.250.000 pesetas, se va á aumentar á 5.000.000 en los presupuestos próximos.

La compañía parece que ha accedido á la demanda del ministro en ese sentido.

El preservativo verdaderamente eficaz, infalible, de todos los males dentarios, es el **Licor del Polo de Orive**. Este popular dentífico nacional cura todas las enfermedades de la boca. Es el mejor dentífico por su perfume exquisito, por sus virtudes incomparables y por su economía sin igual. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

D. E. P.—El jueves falleció en Covaleda el joven don Eusebio Sanz Cámara, hermano político de nuestro querido amigo don Valentín R. Guisande, médico municipal de Soria.

A éste y á su familia acompañamos en su justo dolor.

Cultos Religiosos.

Por disposición del Ilmo. Prelado, y en atención á la Encíclica del Santo Padre, ha dado principio en la Colegiata un solemne Triduo al Sagrado corazón de Jesús, teniendo lugar los días nueve, diez y once del corriente mes á las nueve y media de la mañana, con exposición del Santísimo Sacramento y asistencia de fieles y autoridades, que están invitadas públicamente en dicha Iglesia.

Según nos dice persona que ha llegado hoy de Langa de Duero, el nublado de ayer tarde descargó inmensa cantidad de piedra sobre aquellos campos, acabando con lo poco que quedaba (si quedaba algo) de las cosechas de cereales.

—Y esos Representantes no han de obtener nada de los fondos de calamidades públicas en pró de nuestros conterráneos!..

Es preciso saber pronto á qué atenerse.

Hemos recibido por el correo interior esta mañana un comunicado anónimo, y puede su autor comenzar por darnos su nombre para tener el gusto de conocerle y decirle lo que viene al caso.

Por coincidencia este año nuestras tradicionales Fiestas de San Juan empiezan el día de San Pedro, jueves 29 del actual y terminan el lunes tres de Julio, día de San Trifón.

Según nos dicen, hoy empezará la instrucción de ambulantes y camilleros de la Cruz Roja de esta Capital.

Ayer se comenzaron á segar algunas piezas de cebada en los alrededores de nuestra capital. Dios quiera que los labradores obtengan buenas cosechas en todos los cereales.

Ha regresado de sus posesiones de Extremadura á pasar en Soria la temporada veraniega, la estimada familia de la señora viuda de don Manuel Delgado.

Por efecto de un pequeño descarrilamiento en Baidés del tren expreso de Madrid á Barcelona, ha llegado hoy el tren correo de Soria á su hora pero sin los viajeros y correspondencia de Madrid.

Se ha formado después un tren especial y se espera llegue á la una de esta tarde.

Juicios orales.

El miércoles próximo, 14 del actual, tendrá lugar un juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Agreda, por el delito de hurto, siendo la procesada Josefa Calvo Marín. Ha sido ponente el magistrado don Pío González Santelices. Acusará el Fiscal señor Veira. El abogado defensor es don Patricio de la Orden y Procurador don Joaquín Iglesias.

Hay tres testigos citados.

Mercados de fuera de la Capital.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11 pesetas.—Común 8,25.—Centeno 6,25.—Cebada 5,25.—Avena 4.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 21.—Garbanzos 30.—Guijas 10.—Lentejas 12.—Yeros 22.—La arroba de patatas 0,95.—La docena de huevos de gallina 7,75.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 19,50 pesetas.—Común 9,25.—Centeno, 6,75.—Cebada, 6,25.—Avena, 4.—Garbanzos 32.—Guijas 7,50.—Lentejas 7,25.—Yeros 8,50.

Mercado de la Capital.

La fanega de trigo valió á 10,50 pesetas; el común 7,50; el centeno á 6,25; la cebada 6,25; la avena á 3,50; los garbanzos 35; los Yeros 7,50; las Alubias blancas 19,25; las encarnadas 21,25; lentejablandas 11,25; las guijas duras 6,50; lana blanca 0,90.—Huevos de gallina, la docena 0,75. Aflicencia mucha, realizándose pocas ventas.

Notas literarias.

A LA FORTUNA.

¡Ah fortuna! Bien te pintan.

con el rostro de mujer,

con un pie sobre una rueda,

y en el viento el otro pié.

Vistes alas, calzas plumas,

todo es volar y correr;

tu palacio está en el aire,

y el supremo chapitel,

cercan planetas que son

arcos errantes; tu ser

la misma mudanza ha sido

lo que estable y firme fué,

no es tuyo; y son los trofeos

de tu casa de placer

no testas de incultas fieras,

no garras de aves que ven

el imperio de los vientos

si no cabezas de ayer

eran envidias del mundo,

y hoy dan lástima también.

¡Felice solo aquel

que ve con proporción la voz del rey,

ni cerca que le abraze; como suele

ni lejos que le olvide ó que le hiele!

Tirso de Molina.

La conferencia que la Cámara de Comercio pensaba dar mañana por la noche don Enrique Ramírez, ha tenido que aplazarse para el domingo próximo por causas imprevistas del local que no tiene la instalación del alumbrado eléctrico contra la voluntad de la Junta directiva.

Corresponsales de la provincia.

Berlanga de Duero 8 Junio.

Gran desanimación en el mercado por no haberse presentado apenas grano.

La pérdida de la cosecha de cereales, no solo en este pueblo, sino en muchos más, ha retraído de acudir al mercado á los que tienen existencias.

Los daños ocasionados por los hielos la noche del 28 al 29 de Mayo, van conociéndose cada día más, y ponen á esta comarca en una situación angustiosa.

Si los poderes públicos no atienden de algún modo á las reclamaciones que se hacen, la situación llegará muy en breve á ser desesperada

EL CORRESPONSAL.

Instrucción Pública

PAGOS.—Como teníamos anunciado el celoso señor Gobernador civil de la provincia, don Juan Jesús de Orbe, ha emprendido una verdadera campaña á fin de conseguir que los maestros de esta provincia se pongan al corriente de sus haberes, al efecto ha nombrado delegados especiales, contra los Ayuntamientos deudores, y continúa su tarea hasta que no quede uno solo pendiente de pago, con la circunstancia de que no levanta delegación alguna sin que se acredite por la correspondiente carta de pago haberse puesto al corriente de todo lo que adeuda. Como consecuencia de esto, los Ayuntamientos se apresuran á verificar los ingresos en la Caja especial del ramo.

Digno pariente el Sr. de Orbe, del señor Díaz de la Pedraja, de grato recuerdo para los maestros, no descansará hasta que no ponga esta provincia al corriente en el pago de los haberes de primera enseñanza y con tal medida hará un gran beneficio á la misma y á los maestros y éstos le vivirán reconocidos.

Para el lunes de la próxima semana están anunciados los ejercicios de reválida que

han de llevarse á cabo en la Escuela Normal de maestros de esta provincia y el miércoles de la misma en la de maestras.

Por el Rectorado de Zaragoza se han publicado en el «Boletín oficial» de aquella provincia las propuestas para la provisión de las escuelas comprendidas en el último concurso, y enseguida se publicará también en el de esta provincia á fin de que pueda llegar á conocimiento de todos los interesados en dicho concurso, y puedan entablar las oportunas reclamaciones los que se creyeran perjudicados.

Pagos de sobresueldo.—Por el señor Ordenador de pagos de la Excm. Diputación provincial se ha decretado el pago de sobresueldo que corresponde á los maestros y maestras de esta provincia comprendidos en el escalafón, correspondiente al año de 1892 á 1893, en virtud de lo cual los intesados comprendidos en él podrán presentarse á cobrar á la Depositaria de dicha Corporación, por sí ó por medio de persona autorizada debidamente. Digno de encomio es el acto realizado por el señor Presidente de la Diputación provincial, después de tantos años en que no se había hecho pago alguno en este sentido, y dado el interés que dicho señor enseñaña, confiamos en que hará por que se solvete la deuda que resulta por este concepto en los demás años que no se halla satisfecha, y con esto hará, además de una verdadera justicia, un beneficio grande á los maestros y por consiguiente á la enseñanza.

Aplaudimos la determinación del señor Presidente de la Diputación, y desde luego creemos que el Sr. D. Román Llorente se hace digno del aprecio de los maestros y maestras de la provincia.

Ultima Hora.

A media miel.

Como indicamos en otro lugar, el correo no ha llegado hoy á Soria á la hora acostumbrada.

Sabiendo que se había formado tren especial, esperábamos que de una á dos de

la tarde tendríamos todos los periódicos de Madrid, así como las cartas.

Nos hemos quedado á media miel, habiéndose pasado la balija de largo y únicamente se han recibido los paquetes que se llaman «fuera de balija.»

Sin carta de Madrid.

La que hoy esperábamos de nuestro Corresponsal madrileño, no la hemos recibido, de modo, que no tenemos NOTA SORIANA de última hora.

Los periodicos.

Solo hemos recibido el Heraldo de Madrid, La Correspondencia de España, El Español y El Tiempo, que ojeamos muy de prisa.

El Sr. Morayta y «El Tiempo».

Dicho periódico, silvelista, dice que ha sido demandado á juicio de conciliación por el señor Morayta, por estimar injuriosos para su persona algunos sueltos que el expresado periódico le ha dedicado estos días, creyéndose El Tiempo muy honrado por tal demanda.

Los presupuestos.

Cree el Gobierno que el Congreso quedará hoy constituido y, en este caso, el lunes pronunciará el señor Villaverde, Ministro de Hacienda, su anunciado discurso, dando á conocer las líneas generales de los presupuestos é inmediatamente leerá éstos y los oportunos proyectos de ley que los acompañan.

Varias noticias.

Los senadores proclamados son 118.

Ayer tarde se reunió en el Senado, presidida por el señor Sagasta, la minoría liberal de la alta Cámara con objeto de acordar su intervención en la discusión del Mensaje.

Dicha minoría consumirá un turno y apoyará una enmienda el señor Montero Rios.

Otro turno lo ha pedido el senador republicano don José Fernando González y el tercero lo tiene solicitado el señor conde de las Almenas.

Se calcula que la discusión empezará el jueves ó viernes de la próxima semana.

Los republicanos.

Esta tarde se reunirán en Congreso los Diputados republicanos.

Aunque en la convocatoria no se dice concretamente el objeto de ella, es seguro deliberarán acerca de la admisión del señor Morayta y de las elecciones de Madrid, Murcia y Barcelona.

Respecto á estas últimas, parecen dispuestos á que no recaiga voto del Congreso hasta que esté constituida la Cámara, y esta campaña la iniciaron ayer pidiendo documentos con el fin de alargar todo lo posible la aprobación del dictamen.

La intervención que esta minoría ha de tener en la discusión de las actas de Murcia se considera como correspondencia al apoyo que el señor Romero Robledo ha ofrecido á los republicanos en otros asuntos que les interesan.

Petición justísima.

La Cámara de Propietarios de Barcelona ha solicitado del señor Presidente del Consejo de Ministros:

Primero. La supresión de los impuestos transitorios de guerra.

Segundo. La introducción de grandes economías en los presupuestos del Estado, dejando reducidos los gastos á lo que sea verdaderamente necesarios, y

Tercero. El reparto equitativo de los impuestos entre los haberes de todos los españoles, aliviando en consecuencia á la propiedad urbana de los exorbitantes tributos que hoy día la abruma, poniendo en grave riesgo su existencia.

También suplica la misma Corporación que no se lleve á cabo el crear un impuesto sobre los inquilinatos, exigible directamente de los propietarios.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

Fundada esta sastrería hace 40 años puede afirmar, sin apasionamiento de ninguna especie, que no existe en esta capital otra para cortar, probar, construir y corregir toda clase de prendas de caballeros, militares, eclesiásticos, uniformes, diplomáticos y civiles, togas, amazonas y faldas, á los precios siguientes:

Caballero: Americana, 4'25 pesetas; pantalón, 1'25; chaleco 1'25; bata de casa, 8; levitón de cochero, 15; levita, 15; Fraz, 15; Chaquet, 14; Gabán, 7; Capa, 5; Fardelán 10.—Industriales: Americana, 4; pantalón, 1'25; chaleco, 1'25.—Sacerdotes: Sotana, 8; manteo, 4,50; sotana sin mangas, 4'50.—Trabajadores: Americana, 3,50; pantalón, 1; chaleco, 1.—Militares: Guerrera, 10; capote, 10; capota, 8; pantalón, 2.—Niños: Americana, 2'50; bombacho, 1.—Trajes de papa: Americana, 3; pantalón, 1; chaleco, 1.

La confección se hace con oficiales prácticos. No se recibe el importe de la confección hasta que el parroquiano no esté conforme con la prenda.

Los encargos se sirven á las 24 horas de haberse recibido.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor.

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

El marqués y la marquesa escucharon las confidencias de Sibila con inesplicable alivio de su corazón.

Querida mía—le dijo el señor de Férias cuando hubo concluido, pues hasta entonces no la había interrumpido más que con caricias y sonrisas— siempre quieres montar en el cisne, siempre quieres lo imposible. Este será, mucho lo temo, el escollo de tu vida. Hoy empleas en el descubrimiento de la verdad, y algún día emplearás en busca de la felicidad, un ideal de perfección que es muy noble en sí, pero que á menudo expone á errores y á amargas decepciones. Pero no hablemos sino de lo que nos ocupa. Hija mía, una religión divina, divinamente practicada, es Dios servido por los ángeles, es el cielo, pero nosotros estamos en la tierra, y en la tierra, la más perfecta no puede obtener más que un culto imperfecto, puesto que son hombres quienes lo rinden. Acuérdate bien de esto, hija mía, y no dirijas jamás una acusación á la divinidad por la debilidad y por la ignorancia de sus adoradores. Esto no es decir, Sibila, que yo apruebe todas las formas que la piedad pueda afectar en este mundo; entre estas formas, las hay censurables y hasta funestas. En cuanto á mí, soy del número de los que desearían desligar la religión de las prácticas excesivas, de los símbolos exagerados, de las coquetías fuera de lugar que á mis ojos, como

danzaban como locos, y los demás se abrazaban con efusión. Apresuradamente se formaron algunos haces de leña en la playa, y se les pegó fuego. El primero de los que iban en la chalupa, que saltó en tierra separando con trabajo las olas de aquella multitud delirante, y se volvió inmediatamente para alargar la mano á aquel que le seguía, era el cura. Aquel bravo, conmovido hasta derramar lágrimas, transido de frío y rendido de fatiga, bamboleó al poner el pie en la playa. Le rodearon, le sostuvieron, le llevaron en brazos y le sentaron en la quilla de una canoa volcada, junto á las fogatas que acababan de encender. En el tránsito, los que no podían llevarle se atropellaban para tocarle, para besarle las manos, el vestido, la vieja sotana en girones, pero él no pudo más que murmurar con voz débil.

—¡Amigos míos!... ¡Mis buenos amigos!...

Y se desmayó.

Cuando al cabo de algunos minutos volvió en sí, su primera mirada encontró el lindo rostro de Sibila iluminada por las llamas del hogar improvisado. La niña tenía fijos en él sus ojos húmedos y resplandecientes de entusiasmo. En cuanto vió que el cura la había conocido, se arrojó á él, le saltó al cuello, y le abrazó estrechamente sobre su corazón.

—¡Mi buen cura! —dijo— ¡cuánto le amo!

El despertar del anciano sacerdote fué casi mas

Notas sueltas.

Calendario.— Mes de Junio

Sábado 10.—Santa Oliva, vig., San Restituto y San Crispulo, mrs., Santa Margarita, reina, y San Timoteo.

Domingo 11.—El Purísimo Corazón de María, Santos Bernabé, Félix, y Fortunato.

Lunes 12.—San Juan de Sahagún confesor, patrón de Salamanca, S. Nazario, abogado contra la locura.

Martes 13.—San Antonio de Padua, San Tirifilo y Sta. Aquilina.— Fiesta en Granadilla é Icod, y San Fortunato.

Cocina.

Setas con pan frito.—Se escogen setas grandes, que se mondan y limpian bien; luego se reogan en manteca con un poco de zumo de limón, sal, especias y un poco de agua; después de reogadas y cocidas se colocan sobre cortezas de pan fritas, y se sirven.

Refranes.—Por los búeyes que son de mi madre, siquiera aren, siquiera no aren. Sefrán irónico que

LA UNIÓN
EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Remidos
 Agencias en todas las provincias
 de España, Francia y Portugal.
 34 años de existencia.
 —Seguros contra incendios—
 —Seguros sobre la vida—
 Subdirector en Soria, don
 José Castellón, Plaza de He-
 rradores, 15, pral. —20—d

PORCELANA,
LOZA Y CRISTAL
 DE
 Santiago Gil Hernandez
 Plaza de Herradores, 7, y Numancia 2,
SORIA
 (En el mismo local donde estuvo instalado
 el Registro de la Propiedad).

El dueño de este establecimiento participa a sus favorecedores que verificado el traslado que tenía anunciado, e instalado ya en el expresado local, seguirá hasta su terminación la liquidación de todos los artículos existentes en el mismo, con notables e importantes rebajas en los precios.

FARMACIA Y NUEVA DROGUERÍA
 DE LA
VIUDA DE URIEL
 Collado, 35, Soria

La dueña de este establecimiento, accediendo a las reiteradas súplicas de su numerosa clientela no ha dudado en establecer su nueva Droguería (provisionalmente) en el piso entresuelo de su casa, donde el público en general y los industriales, encontrarán los artículos propios de pintura y tintorería, como igualmente los señores Farmacéuticos, lo necesario para la instalación y reposición de sus oficinas.

Droguería y Perfumería.
 Collado 35.—Soportales del Collado.—35.
SORIA. —24—

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Junto Calatravas) MADRID
 (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)
CONSULTA DE MALES ESPECIALES
 Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENOORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMA-DA KOCH**, 3 ptas. p.pmo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempré necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA — CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR —

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata. **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOE AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID**. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDA semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PALALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID**. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle **Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid**. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros **Depositarios**.

RELOJERIA DE José Puyuelo
 8, Ferial, 8.



Esta casa acaba de recibir un gran surtido de relojes elegantes y de inmejorable marcha á precios muy económicos.

Composturas con verdadera garantía.

JOSÉ PUYUELO
 8, Ferial, 8. —13—

LEYENDO SE GANA DINERO.

Gran Ferrería y Cerrajería
 DE **Claudio Alcalde.**

Representante en esta provincia de *La Unión Española de Explosivos.*
 Calle del Postigo, 4, y Plaza de Heeradores, 16.
 (TALLERES: Calle de Numancia, 33.)

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, el traslado de su Establecimiento, de la calle de Numancia, números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16,

no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean, de encontrarlos dentro del ramo de Ferrería y Cerrajería, advirtiéndoles que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En **BATERÍA DE COCINA**, hay desde el objeto más preciso, hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival.

En **HERRAMIENTAS** para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expenduría de toda clase de **EXPLOSIVOS** y pertrechos de Caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público. Especialidad en

Camas y Gergones.

NOTAS. Esta Casa concede un beneficio de 2 por 100 á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado. También se encarga á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos, por difíciles que sean.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS
 Á PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO.
 FUNDADA EN 1838.
 ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL **74 MILLONES DE PESETAS**

Representación general.—Puerta del Sol, 10.
 Director particular de la provincia de Soria
 Don Manuel García Ardura.
 Oficinas.—Numancia, 69, principal; Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

ARRIENDO de una casa con horno en la calle del Marmullete, número 4, Soria. Para tratar dirigirse á don Agapito de Marco, en la citada casa.

BICICLETA.—Se vende una con todos sus accesorios. Se informará en la imprenta de este periódico.

dá á entender el poco cuidado que tenemos generalmente en un asunto que no nos interesa.

—El buey traba el arado, mas no de su grado. Refrán con que se dá á entender que el trabajo siempre cuesta repugnancia.

Casos y Cosas.

Un tuerto disputaba con un hombre diciendo que veía más que él teniendo la vista clara y hermosa y apostaron un refresco.

—Pues señor, yo he ganado, dijo el tuerto, porque yo le veo á usted dos ojos y usted ni me ve ni puede verme más que uno.

Decía un fanfarrón á un hombre prudente á quien aborrecía.

—No temerá á cincuenta hombres como usted.

—Lo creo muy bien, le respondió; porque estaría usted seguro en medio de ellos, aunque uno solo bastase para esterminarlos.

dulce que si un ángel hubiera descendido de la nube y le hubiese dicho:—¡Dios está contento de tí.

El señor y la señora de Férias, después de haberse asegurado de que los marineros naufragos habían tenido la suerte de salvarse todos, dieron órdenes para que recibieran en el pueblo los socorros necesarios, hicieron que el cura subiese en su coche y volvieron á acompañarle al presbiterio, tomando ellos en seguida el camino del castillo. Sibila no cesó durante el trayecto de apretarles las manos y de besárselas con efusión, pero sin hablar.

—Hija mía—le dijo el señor de Férias cuando bajaban del coche:—estás muy fatigada: si quieres aguardaremos hasta mañana para oír lo que tienes que decirnos.

—¡Oh, no!—contestó ella precipitadamente—han aguardado ustedes demasiado: ahora, en seguida.

Inmediatamente que llegaron á casa mandaron encender lumbre en el retrete azul de la marquesa, y Sibila, sentada en el tapiz á los piés de los dos atentos ancianos, les abrió su corazón. Su relato fué largo, pero se puede reducir á pocas palabras; además, el lector ha presentado ya la verdad. Sibila, disgustada y herida en su entusiasmo religioso por las puerilidades de una estrecha devoción, ajada en la pureza de su ideal por algunos detalles ímpropios, confundida en la rectitud de su juicio por prácticas inconvenientes sostenidas con pala-

bras malsonantes, había llegado á dudar de que la religión de sus padres fuese la verdadera y la mejor, y que el buen Dios de la señora de Beaumesnil no valía lo que el Dios de Miss O'Neil. Tal pensamiento, una vez hubo entrado en un corazón tan tierno y en un alma tan ardiente, había sordamente socavado abismos. Habiendo entrado en desconfianza contra sus guías naturales, Sibila se había sentido, decía, tan triste y tan abandonada como si hubiese estado en el fondo del mar; había deseado morir. Confesó, insistiendo en algunas particularidades expresivas, que la hombría de bien y las costumbres familiares del cura le habían á menudo chocado y hasta irritado: aquella fisiología un poco de vulgar contrastaba penosamente con la imagen ideal que se había formado del sacerdote y del apóstol; pero aquella misma noche el abate Renaud se había de pronto transfigurado á sus ojos. En el momento que llamó sobre los marineros en peligro de muerte la absolución suprema, en el momento que se lanzó solo en socorro de los naufragos, había comprendido que únicamente el verdadero Dios y la verdadera fé podían inspirar aquellas grandiosas palabras y aquellos grandes sacrificios. Desde aquel instante, á pesar de las objeciones de detalle que podían aun atormentar su pensamiento, Sibila se había sentido reconquistada para siempre á la religión de sus padres.